



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada) 2/4V/23, del Departamento Psiquiatría, Área Psiquiatría, publicada por Resolución Rectoral de fecha 24 de noviembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	QDivNDLmSevNzGOObh50SA==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QDivNDLmSevNzGOObh50SA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ	PÁGINA	1/5
 iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSIQUIATRIA	
DEPARTAMENTO		
PSIQUIATRIA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: asignaturas del área de conocimiento adscritas al departamento. Perfil investigador: líneas de investigación relacionadas del área de conocimiento adscritas al departamento. Perfil asistencial: FEA psiquiatría, centro asistencial HU Virgen del Rocío		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/11/2023	18/12/2023	2/4V/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS:

- Historial académico 3%
- Historial y experiencia docente 12%
- Historial y experiencia investigadora 13%
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad 3%
- Historial y experiencia en gestión universitaria 7%
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) 10%
- Capacidad para la exposición y el debate 15%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza 15%
- Adecuación de los proyectos docente e investigador 20%
- Otros méritos 2%

Sevilla, a 22 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: BENEDICTO CRESPO FACORRO

Fdo.: Lucas Giner

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Blanca Gutiérrez Martínez

Fdo.: Jacqueline María Mayoral Van Son

Fdo.: Álvaro López Díaz

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	Uz jmcchkzKZq+UuHzG5PP4g==	Fecha	29/01/2024
Firmado Por	Blanca Gutierrez Martinez LUCAS GINER JIMENEZ Jacqueline Maria Mayoral Van Son BENEDICTO CRESPO FACORRO Alvaro Lopez Diaz		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UzjmcchkzKZq%2BUuHzG5PP4g%3D%3D		

Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ	PÁGINA	2/5
 iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Criterios de evaluación de la plaza de profesor titular 2/4V/23
Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla**

La puntuación de cada candidato en cada uno de los apartados se hará sin tener en cuenta los límites de los máximos fijados. En caso de superar la mayor puntuación posible, la nota final de cada candidato en cada apartado se obtendrá después de la ponderación de las puntuaciones individuales en relación a la máxima puntuación obtenida por un candidato en dicho apartado.

Historial académico (Máximo: 3 puntos)

- Premio Extraordinario de la Licenciatura 1 punto
- Tesis Doctoral: cum laude por Unanimidad 1 punto
- Premio Extraordinario de Doctorado 1 punto

Historial y experiencia docente (Máximo: 12 puntos)

- Años (completos) de experiencia docente en asignaturas de GRADO/LICENCIATURA 1 punto / año
- Años (completos) de experiencia docente en asignaturas de MASTER OFICIAL /DOCTORADO 1 punto / año
- Años (completos) de experiencia docente en asignaturas de MASTER PROPIO /EXPERTO 0,5 puntos / año
- Coordinador/responsable de asignaturas de GRADO/LICENCIATURA 0,5 puntos / año
- Coordinador/responsable de asignaturas de MASTER/DOCTORADO 0,5 puntos / año
- Dirección de proyectos de innovación docente 1 punto / proyecto
- Participación en proyectos de innovación docente 0,25 puntos / proyecto
- Producción de material docente máximo 2 puntos.

Historial y experiencia investigadora (Máximo: 13 puntos)

- Contratos de investigación personales a nivel nacional / autonómico (RyC, M Servet, EMERGIA, Rio Hortega...) 5 puntos / contrato.
- Artículos publicados en JCR 1er decil como autor preferente 3 puntos / artículo
- Artículos publicados en JCR 1er cuartil como autor preferente. 1 punto/ artículo
- Artículos publicados en JCR 2º cuartil como autor preferente... 0,5 puntos / artículo
- Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas / privadas competitivas autonómicas como IP..... 3 puntos / proyecto
- Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas / privadas competitivas nacionales como IP..... 3 puntos / proyecto
- Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas / privadas competitivas internacionales como IP o responsable de paquete de trabajo..... 6 puntos / proyecto
- Integrante de grupo de investigación de IIS/ Redes investigación ISCIII/ CIBER... máximo 2 puntos

Código Seguro De Verificación	UzjmchzkZq+UuHzG5PP4g==	Fecha	29/01/2024	
Firmado Por	Blanca Gutierrez Martinez			
	LUCAS GINER JIMENEZ			
	Jacqueline Maria Mayorai Van Son			
	BENEDICTO CRESPO FACORRO			
	Alvaro Lopez Diaz			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UzjmchzkZq%2BUuHzG5PP4g%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro de verificación: iuLQvolki06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	iuLQvolki06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ	PÁGINA	3/5
 iuLQvolki06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ				

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Estancias (>= 6 meses) en centros nacionales / extranjeros de prestigio investigador con contrato/beca...máximo 2 puntos
- Responsable / referente de investigadores con contratos de investigación competitivos a nivel nacional / autonómico (RyC, EMERGIA, Juan de la Cierva, M Servet, ...)...máximo 2 puntos.
- Cargos de responsabilidad en sociedades científicas u organismos de investigación (min 1 año)...máximo 1 punto
- Miembro comité editorial de revistas JCR...máximo 1 punto
- Evaluador en paneles de investigación de agencias financiadoras internacionales/nacionales / autonómicas...máximo 1 punto
- Organización de congresos nacionales / internacionales.....máximo 1 punto
- Dirección de Tesis Doctorales....2 puntos / tesis (único director; se divide la puntuación entre el número de directores de la tesis).
- Dirección de TFG/TFM.....0,25 puntos / tesis (único director; se divide la puntuación entre el número de directores del TFM o TFG).
- IP de ensayos clínicos...máximo 1 punto.
- Premios / reconocimientos oficiales (p.ej. sociedades científicas, comités científicos de congresos nacionales e internacionales, ...) a la labor investigadora...máximo 3 puntos.

Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (Máximo: 3 puntos)

- Guías de práctica clínica / Documentos de consenso avaladas por sociedades científicas con criterios de calidad.1 punto / documento.
- Material audiovisual científico/divulgativo avalado por sociedades científicas con criterios de calidad.0,5 puntos / documento o material.
- Participación en proyectos/eventos de divulgación científica.....0,25 puntos / evento
- Participación en actividades formativas dirigidas a grupos vulnerables.....0,25 puntos / evento o actividad.
- Patentes activas.....3 puntos / patente.
- Patentes licenciadas.....1,5 puntos / patente.

Historial y experiencia en gestión universitaria (Máximo: 7 puntos)

- Cargos unipersonales de responsabilidad de gestión universitaria (mínimo 1 año y años completos)...1 punto / año.
- Miembro de comisiones de trabajo de la Universidad/ departamentos....0,25 puntos/año.

Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) (Máximo: 10 puntos)

- Tiempo de desempeño de la actividad asistencial como FEA del área de conocimiento (años completos)...0,5 puntos / año
- Propietario de la plaza por concurso oposición... 1 punto
- Tiempo de desempeño de dirección de servicio /UGC o sección/CUA (años completos). ..0,5 puntos/año
- Responsable de programas asistenciales...1 punto / programa
- Tiempo de desempeño de Tutor de EIRs (años completos)...0,5 puntos / año
- Miembro de comisiones hospitalarias asistenciales...0,25 puntos / año

Código Seguro De Verificación	UzjmchKzKZq+UuHzG5PP4g==	Fecha	29/01/2024	
Firmado Por	Blanca Gutierrez Martinez			
	LUCAS GINER JIMENEZ			
	Jacqueline Maria Mayorai Van Son			
	BENEDICTO CRESPO FACORRO			
	Alvaro Lopez Diaz			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UzjmchKzKZq%2BUuHzG5PP4g%3D%3D	Página	3/4	

Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ	PÁGINA	4/5
 iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidad para la exposición y el debate (Máximo: 15 puntos)

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Máximo: 15 puntos)

Adecuación de los proyectos docente e investigador (Máximo: 20 puntos)

Otros méritos (Máximo: 2 puntos)

- Otras titulaciones (grado, master, experto) relacionados con área de conocimiento...1 puntos / titulación
- Otros premios / reconocimientos a la actividad o liderazgo...0,25 puntos / premio
- Miembro de sociedades científicas...máximo 0,5 puntos.
- Intervenciones en medios de comunicación con impacto mediático....máximo 0,5 puntos.
- Pertenencia a grupos de trabajo....máximo 0,5 puntos.
- Pertenencia a comisiones científicas....máximo 0,5 puntos.

Código Seguro De Verificación	UzjmchKzKZq+UuHzG5PP4g==	Fecha	29/01/2024	
Firmado Por	Blanca Gutierrez Martinez			
	LUCAS GINER JIMENEZ			
	Jacqueline Maria Mayorai Van Son			
	BENEDICTO CRESPO FACORRO			
	Alvaro Lopez Diaz			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UzjmchKzKZq%2BUuHzG5PP4g%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ	PÁGINA	5/5
 iuLQvolkl06LBo9e6edowW1w33sCgMTJ				